

ACCION URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI:
29/12/89/s
Distr: AU/SC

AU 83/89

17 de marzo de
1989

Ejecución Extrajudicial

EL SALVADOR: Andrés COLINDRES VASQUEZ, de 40 años
María Luisa PANAMEÑO DE COLINRES, de 47, esposa del anterior
Miguel COLINDRES PANAMEÑO, de 22 años, hijo de estos

=====
==

Andrés Colindres Vásquez, su mujer María Luisa Panameño de Colindres y su hijo, Miguel Colindres Panameño, fueron muertos a tiros el 28 de febrero de 1989 cuando caminaban en dirección a su casa en el cantón Las Animas, en la jurisdicción de Santiago Nonualco, departamento de La Paz. Según testigos oculares, fueron asesinados por soldados uniformados del Destacamento Militar de Ingenieros de la Fuerza Armada (DMIFA), pertenecientes al cuartel de Zacatecoluca, departamento de La Paz. Se ha sabido que los tres iban desarmados.

Andrés Colindres Vásquez fue detenido la primera semana de diciembre de 1988 por soldados uniformados del DMIFA junto con su otro hijo, Pedro Armando Colindres Panameño, y fue puesto en libertad el 29 de diciembre de 1988 (véase AU 347/88, AMR 29/33/88/s, 16 de diciembre). Se ha sabido que los residentes del cantón de Santa Cruz La Loma, fueron intimidados por miembros de la Defensa Civil (bajo el control de las fuerzas armadas), quienes les amenazaron con reactivar "los escuadrones de la muerte".

En otro incidente ocurrido en la jurisdicción de Santiago Nonualco, al parecer, dos habitantes del cantón de San Sebastián Abajo fueron asesinados el 11 de diciembre de 1988 por los mismos miembros de defensa civil de Santa Cruz La Loma. Francisco Álvarez García y otra persona sin identificar fueron detenidos por miembros de la defensa civil se Santa Cruz La Loma, y según las declaraciones de los residentes del cantón, los miembros de defensa civil vistieron a estas dos personas de la comunidad con uniforme verde y los asesinaron. Los miembros de la defensa civil afirmaron después que estos dos hombres eran guerrilleros que resultaron muertos en un enfrentamiento armado.

Información general

Amnistía Internacional está muy preocupada por la escalada de violaciones de derechos humanos que ha tenido lugar en los últimos meses y que incluyen desapariciones, ejecuciones extrajudiciales y

torturas, llevadas a cabo por todas las secciones de las fuerzas de seguridad salvadoreñas, que actúan tanto uniformados como vestidos de civil, bajo la forma de los denominados "escuadrones de la muerte". En varios incidentes recientes, personal militar uniformado ha detenido a personas que luego han desaparecido, o han ejecutado sumariamente a civiles no combatientes, de quienes luego han afirmado que han muerto en combate o han sido víctima de los ataques de la guerrilla (véase "El Salvador - los escuadrones de la muerte: una estrategia gubernamental", octubre de 1988, Índice AI: AMR 29/21/88/s).

ACCION RECOMENDADA: Telegramas/télex/cartas urgentes/cartas vía aérea:

- expresando preocupación por el asesinato de la familia Colindres Panameño en circunstancias que sugieren que se trata de una ejecución extrajudicial por las fuerzas de seguridad;

- instando a la realización de una investigación completa e imparcial sobre este asesinato y a que se lleve ante la justicia a los responsables.

LLAMAMIENTOS A:

S. E. José Napoleón Duarte
Presidente de la República
de El Salvador
Casa Presidencial
San Salvador, El Salvador

Gral. Carlos Vides Casanova
Ministro de Defensa y de
Seguridad Pública
Doble Vía a Santa Tecla
San Salvador, El Salvador

Telegramas: Presidente Duarte
San Salvador, El Salvador
Telex: 20245 rs sal;
20445 cgfa sal: 20522

Telegramas: Ministro Defensa,
San Salvador, El Salvador
Telex: 20446 cefa: 30345

Dr. Julio Alfredo Samayoa
Ministro de Justicia
Ministerio de Justicia
Avenida Masferrer 612-b
Colonia Lomas Verde
San Salvador, El Salvador

Telegramas: Ministro Justicia,
San Salvador, El Salvador

COPIAS A:

Dr. Francisco José Guerrero
Presidente de la Corte Suprema
de Justicia
Centro de Gobierno "José Simeón
Canas"
San Salvador, El Salvador

Lic. Benjamín Cestoni
Comisión de Derechos Humanos de
El Salvador, gubernamental (CDH)
Paseo Gral. Escalón
87 Av. Sur, Bloque 2 n°. 226
Col. Escalón
San Salvador, El Salvador

Comisión de derechos humanos de
El Salvador, no gubernamental (CDHES)
Urbanización La Esperanza
Pasaje 1, n°. 117
San Salvador, El Salvador

y a la representación diplomática de El Salvador en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con le
Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si los envían después del 28 de abril de 1989.